

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**8611** *Resolución de 26 de julio de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Control, Sistemas Electrónicos e Informática Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010 por Resolución del Secretario General de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Control, Sistemas Electrónicos e Informática Industrial, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Huelva, 26 de julio de 2011.–El Rector, Francisco José Martínez López.

## ANEXO

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería de Control, Sistemas Electrónicos e Informática Industrial por la Universidad de Huelva (Rama Ingeniería y Arquitectura)**

*Estructura de las enseñanzas*

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	0
Optativas .....	75
Trabajo fin de MASTER .....	15
<b>Total .....</b>	<b>90</b>

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia.	Créditos ECTS	Carácter
Ingeniería de redes de comunicaciones.	4	Optativa.
Instrumentación electrónica avanzada.	4	Optativa.
Microelectrónica digital.	5	Optativa.
Modelado e identificación de sistemas dinámicos.	4	Optativa.
Modelado y control de sistemas electrónicos de potencia.	4	Optativa.
Redes neuronales y lógica borrosa.	5	Optativa.
Robótica industrial y manipuladores.	4	Optativa.

Materia.	Créditos ECTS	Carácter
Robótica móvil.	4	Optativa.
Sistemas de control inteligente.	4	Optativa.
Sistemas de control no lineal.	5	Optativa.
Sistemas de energía renovables.	4	Optativa.
Sistemas de percepción.	4	Optativa.
Sistemas electrónicos para la mejora de la calidad de la potencia eléctrica.	4	Optativa.
Sistemas empotrados.	4	Optativa.
Sistemas microelectrónicos avanzados.	4	Optativa.
Sistemas microelectrónicos para procesamiento de señal.	4	Optativa.
Técnicas de control industrial.	4	Optativa.
Tratamiento digital de imágenes.	4	Optativa.
Trabajo de investigación.	15	
Trabajo itinerario profesional.	15	